

En Zizur Mayor, siendo las 8:30 horas del día 15 de enero de 2026, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del “Contrato de servicio de redacción de proyecto de ejecución, incluidos los proyectos anexos y la dirección de las obras del centro comunitario y de atención a las familias-CAF en Zizur Mayor-Zizur Nagusia, publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), el día 16 de diciembre de 2025.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D. Egoitz Albarracín Albíztur
Vocal: D. Roberto Pérez Olave
Vocal: D. Jesús Cemborain Luquin

La reunión ha sido convocada al efecto de proceder a la apertura pública de los sobres C “Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” presentado por la empresa admitida a la licitación.

Antes de proceder a la apertura del sobre C de la empresa que continúa con la licitación, y visto el informe emitido por la unidad técnica relativo a la “**DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS**” (sobre B), (puntuación máxima 40 puntos), la Mesa de Contratación otorga las siguientes puntuaciones:

	JAVIER MANRIQUE ESCOLA
Análisis, memoria valorada y afecciones resto – 5 puntos	5,00
Soluciones sistemas constructivos y/o elementos planteados – 3 puntos	2,50
Climatización/ventilación – 9 puntos	8,00
Electricidad/iluminación/otros – 6 puntos	4,50
Propuesta de actuación y plan de trabajo – 7 puntos	6,50
Propuesta de actuación y plan de trabajo Dirección – 7 puntos	5,00
Propuesta de actuación y plan de trabajo Plazo Garantía – 3 puntos	3,00
TOTAL	34,50

Seguidamente se procede a la apertura de la “**DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS**”, (sobre C), efectuada la apertura, se da traslado de la misma a la unidad técnica a fin de que realice su análisis y valoración de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego Regulador de Cláusulas Económico-Administrativas que rigen el contrato, y emita el correspondiente informe, la propuesta presentada es:



	JAVIER MANRIQUE ESCOLA
1.- Criterios Sociales	SI
2.- Plazo de ejecución	25 días naturales
3.- Oferta Económica (sin IVA)	28.500,00€

Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha indicados.

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera

Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda

Vocal: D. Egoitz Albarracín Albíztur

Vocal: D. Roberto Pérez Olave

Vocal: D. Jesús Cemborain Luquin



Acta valoración sobre B y apertura sobre C - SEFYCU 268196

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): DFCA AJJ9 EPHE 7A9U H3ZU

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia JON GONDAN CABRERA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/01/2026 10:54 JON GONDAN CABRERA
	La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia MARÍA CRISTINA FABO LEGARDA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/01/2026 11:56 MARIA CRISTINA FABO LEGARDA
	GERENCIA FRANCISCO JESUS CEMBORAIN LUQUIN	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/01/2026 12:18 FRANCISCO JESUS CEMBORAIN LUQUIN
	El Interventor de Zizur Mayor / Zizur Nagusia Egoitz Albarracin Albiztur	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/01/2026 12:19 EGOITZ ALBARRACIN ALBIZTUR
	26000 - Jefe Servicios Urbanísticos Roberto Pérez Olave	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 29/01/2026 12:16 ROBERTO PEREZ OLAVE